

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4672.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MIERCOLES 21 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Hacienda se insertan en la Gaceta del 18 los siguientes reales decretos:

—Nombrando presidente del tribunal de Cuentas á D. Victorio Fernandez Lascoiti, senador del reino y ministro que ha sido de Hacienda.

—Admitiendo á D. Esteban Leon y Melina la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de director general de Contribuciones.

—Y nombrando director general de contribuciones, con la categoria de jefe superior de administracion, á D. Juan Garcia Torres, diputado á Cortes y oficial primero de la secretaria del ministerio de Hacienda.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

En el dia 16 del actual ha sido hallado por la guardia municipal en la calle de la Paciencia un aldbon.

Lo que se anuncia al público á fin de que la persona que se crea pertenecerle haga la reclamacion correspondiente á esta Alcaldia.

Córdoba 19 de Febrero de 1866.—El C. de Hornabueltos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 17 ha debido ocuparse el Consejo de sanidad del reino del proyecto sobre arreglo de partidos médicos redactado por la direccion de Sanidad. Segun nuestras noticias, inmediatamente quedará despachado por el Sr. ministro de la Gobernacion, y en breve se publicará, satisfaciéndose así una necesidad que desde hace tiempo vienen haciendo notar los pueblos y la clase médica.

Segun *La Epoca*, se ha dicho que el director de contribuciones, Sr. Leon y Medina, ha pedido la jubilacion y que el Sr. Garcia Torres va á ser nombrado director de la Caja de Depósitos.

Las compañías de caminos de hierro han demandado auxilio al gobierno. Una comision compuesta de los señores duque de la Torre, Laserna, Lorente y Udaeta, ha puesto en manos del señor ministro de Fomento una solicitud firmada por todas las empresas, esponiendo la gravísima situacion en que se encuentran y las altas consideraciones de interés público que aconsejan sostener el crédito de esta industria que tan enormes capitales tiene embudidos y tan poderosa influencia ejerce en todos los ramos de la riqueza y en el crédito del pais. A la exposicion acompaña un pensamiento ó proyecto de garantía de interés por el Estado. Hemos oido hablar de este proyecto como de un trabajo notable, por medio de cuyas combinaciones se hace aparecer muy sencilla

la solucion del problema de salvar tan cuantiosos intereses, no solo sin gravamen, antes bien con notable provecho para el tesoro público.

Las revistas comerciales que encontramos en los diarios de Bilbao se quejan de la paralización del comercio en aquella plaza, y dicen que no hay esperanza de que el tráfico vuelva á recobrar animacion, mientras no se introduzcan serias economías en los presupuestos, una administracion activa y sabia y una amplia y verdadera descentralizacion.

Los diputados á Cortes Sres. Romero Leal, Colmeiro, Gasset y Artme, Candau, marqués de Figueroa y Campos de Orellana, presentarán de un dia á otro en el Congreso una proposicion pidiendo la supresion de los fueros sobre exencion de la carga de alojamientos. El señor Romero Leal será el encargado de apoyar esta proposicion como verdadero autor de ella.

Es probable que al mismo tiempo presenten otra proposicion, sobre exencion de contribuciones por cierto tiempo á los que establezcan en España alguna nueva industria.

El juez de primera instancia de Santander D. Pedro Mendiri y Lopez, acaba de prestar un gran servicio descubriendo una cuadrilla de unos diez ó doce criminales que tenían establecido un sistema de robos por medio de anónimos, ocasionando la alarma consiguiente en aquellos pacíficos y honrados habitantes.

La fragata de hélice de 50 cañones, «Princesa de Asturias», carenada en el arsenal de la Carraca, ha salido de dique y está alistándose ya para hacerse en breve á la mar.

En el suntuoso banquete dado por el general Dulce al ministro de Estado de los Estados-Unidos, el comandante Walker manifestó que había visitado á la Habana antes, durante y después de la guerra, y que siempre había encontrado la mejor acogida por parte de las autoridades, y entre los habitantes muchos y muy buenos amigos que le honraban con sus simpatías, y á quienes profesaba cariño, añadiendo que esperaba tener la satisfaccion de volver para hacer una visita al Excmo. señor capitán general. También brindaron el excelentísimo señor comandante general del apostadero, y Mr. Kennedy, senador, el primero por la marina de los Estados-Unidos, y el segundo por la prosperidad de la isla de Cuba.

Un periódico de la Habana dice refiriéndose al banquete, que por el brevísimo resumen de los brindis vendrá en conocimiento el lector de los sentimientos altamente benévolos y simpáticos hacia España que abrigan los ilustres huéspedes en cuyo obsequio se daba el convite, y de la manera galante con que correspondieron á las delicadas atencio-

nes y fina cortesania del Excmo. señor capitán general.

Leemos en el *Eco de Aragon* con fecha 16 del actual:

«Hemos tenido el gusto de leer una carta fechada en Aveiro (Portugal), dirigida á una persona de esta ciudad, por uno de los jefes que sirvieron al general Prim, en la cual se dice que aquel pais es hospitalario y generoso cual el que más y tal vez el primero que ejerce concienzudamente la libertad en todas sus acepciones; que desde que pisaron la frontera fueron objeto constante de solicitud por parte de los portugueses y recibidos con muy pocas excepciones á mesa y mantel, dándoles espléndidos almuerzos, alojándolos en las mejores fondas cuando sus casas no se lo permitian y todo á costa de los que viven en dicho pais; que hubo pueblo en que salieron á despedirlos con música, y en fin, que todo cuanto pudiera decir es poco y frio comparado con la noble conducta de los portugueses.»

Segun una carta que tenemos á la vista, entre Durango y Yurre subieron al estribo del coche-correo de Vergara, que salió de Bilbao el sábado último, tres hombres que infundieron sospechas á una pareja de la Guardia civil que iba dentro del carruaje. Intimidados para que se apeasen, obedecieron; pero pocos segundos después, el mayoral fué herido de una pedrada penetrando además algunas piedras dentro del coche sin causar daño. Uno de los guardias hizo fuego en la direccion que creyó traian las piedras, y saltando después á tierra consiguió aprehender á tres hombres, los cuales se hallan á disposicion de los tribunales. El correo siguió su camino con el mismo mayoral.

Un periódico de Santander hace grandes elogios de una jóven de catorce años que en los momentos de afliccion por que ha atravesado aquella capital durante la epidemia última, se presentaba en la casa de los atacados llevándoles el consuelo y cuidándoles con cariñosa solitud. Al efecto, nuestro colega deseaba que, á imitacion de otras capitales, se instalase en aquella poblacion una sociedad que, premiando el mérito, estimulase á la juventud á las buenas acciones.

Ayer recibió en su casa el señor conde de Rivadeo, hoy duque de Híjar y de Segura, el traje completo que vistió S. M. la Reina el dia de la Epifania, y que le corresponde por un antiguo privilegio, verificándose la entrega con el ceremonial que es costumbre todos los años.

La *Independencia belga* da las siguientes esplicaciones sobre la cuestion ocurrida hace pocos dias entre nuestro embajador de Paris, señor marqués de Le-

ma, y el representante de Prusia. Nuevos informes, dice uno de los correspondientes de Paris, me permiten dar su verdadero valor al incidente, muy exacto en el fondo, que medió entre el marqués de Lema y el conde de Goltz á causa del último baile de la embajada prusiana.

No es cierto que en esta fiesta se hubiera excluido de la mesa destinada á SS. MM. II. ni al embajador de España ni á ningun otro alto personaje. El marqués de Lema, por el contrario, tenía un lugar reservado al lado de la emperatriz y otro en la mesa presidida por la princesa de Metternich, á quien debia ayudar á hacer los honores; pero á causa de una desgraciada mala inteligencia, los ordenadores encargados de advertir á las personas interesadas, confiaron los unos en los otros y cometieron mas de un olvido.

Asi pues ni el embajador de Turquía, ni el gran chambelan duque de Bassano y el duque de Persigny, miembro del consejo privado, ni el ministro de negocios estranjeros Mr. Drouyn de Lhuys, fueron advertidos á tiempo y se retiraron sin tomar parte en la cena.

El marqués de Lema, embajador de España, se encontraba en el mismo caso; pero no sabiendo ni pudiendo sospechar la confusion que había sido causa de esta omision, tenia motivos para creer que solo su nombre había sido olvidado.

Muy susceptible como verdadero caballero en todo lo que toca á su dignidad y á su rango, se apresuró á pedir al dia siguiente esplicaciones, que le fueron lealmente dadas. Este asunto no ha podido, por consiguiente, producir ningun conflicto personal, y menos motivar la intervencion anunciada de los gobiernos de España y Prusia.

Segun las últimas noticias del Pacifico, con fecha 22 de diciembre pasó el Sr. Mendez Nuño al cónsul general de Portugal, decano del cuerpo consular de Valparaíso, una nota en que le avisaba el fallecimiento de Pareja, sin decir que causa lo había motivado. Con fecha del dia 21 se suspendió el bloqueo de Coquimbo, y segun nota que tenemos á la vista, del señor Mendez Nuño, dicho bloqueo quedaba reducido á los puertos de Valparaíso y Caldera. El gobierno chileno había habilitado cincuenta y cinco mas, en calidad de mayores para el comercio.

Todo era conjeturas respecto á lo que haria el señor Mendez Nuño. Nuestros prisioneros de la *Covadonga* continuaban en Valparaíso tratados con las mismas consideraciones que al principio.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 17.—Londres, 17.—El «Morning-Post» dice que el gobierno presen-

tará en breve un proyecto autorizando al virey de Irlanda para embargar las líneas telegráficas de aquella isla.

Viena, 17.—La «Prensa libre» publica una circular dirigida á las autoridades aduaneras, recomendándoles la aplicacion del tratado de comercio austro-sardo de 1851 á todas las provincias italianas del imperio austriaco á datar desde hoy.

Londres, 17.—Se han hecho muchos arrestos en Irlanda, donde reina grande agitacion.

El gobierno ha pedido al Parlamento autorizacion para suspender el « habeas-cópus » y dar plenos poderes al gobernador general de Irlanda, no pudiendo ya responder de la tranquilidad.

D'Israeli ha apoyado la demanda del gobierno. Bright ha pedido la palabra para impugnarla.

Roma, 17.—El gobierno del Soberano Pontífice ha interrumpido definitivamente las relaciones oficiales con Rusia.

El gobierno prusiano ha mandado artillar inmediatamente los reducidos de Duppel y de la isla de Alsen. Créese que esta determinacion tenga por objeto prevenirse para caso de un rompimiento con Austria.

Parece que en Paris han recobrado tal movimiento los negocios de dos meses á esta parte, que todas las compañías de caminos de hierro no saben cómo arreglarse para entregar á debido tiempo y en los plazos que tienen señalados por los reglamentos, las mercancías que se les confian.

Y aun se añade que dos de dichas compañías, en lugar de tener que pedir al gobierno, como en los años anteriores, la anualidad que les tiene prometida por garantía de intereses en caso de insuficiencia de productos, iban por el contrario á devolverle cantidades bastante considerables.

Dichas compañías son la del Oeste y la del Este; esta última parece que tendrá que devolver al Estado la cantidad de un millon quinientos mil francos.

Cartas particulares de Roma anuncian á la «Patrie» la ruptura de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el gobierno ruso.

Los últimos despachos de San Petersburgo confirman esta noticia, y añaden que la ruptura ha sido motivada por la nota de la Santa Sede en que protestaba contra la conducta del baron de Meyendorff.

Este incidente no puede menos de agravar la situacion de los católicos en Rusia.

Se asegura que en la entrevista que en San Thomás ha tenido con el general mexicano Santa Ana el ministro anglo-americano Seward, le ha prometido que en ningun caso el gobierno de Washington

(380)

volúmenes; en vuestra leñera un aprovisionamiento perpetuo de los bosques reales; en vuestro despacho, lámparas inagotables, bugias incombustibles; en vuestro guarda-ropa, todo duplicado, cosa que jamás habeis tenido; dos casacas, dos redingots, dos batas de abrigo para el invierno, dos de indiana para el verano, encajes, camisas finas, un baston con puño de oro cincelado, en una palabra, un atavio que os rejuvenecerá quince años y hará que las mujeres se vuelvan al veros pasar.

—¿Las mujeres?
—Sí; como cuando tenais veinticinco años y dábais aquellos hermosos paseos de Hércules enamorado con Mlle. Gignant y otras. ¡Ah! ya veis que leo vuestros libros, M. Rétif de la Bretonne, aunque están bastante mal impresos; así es que sabemos vuestras historias; hemos estudiado vuestro drama *La Desposada*. Pues bien; tendreis todo lo que os he dicho, M. Rétif de la Bretonne; tendreis palacio, muebles y dinero, tendreis todo esto y mas to-

(381)

daya, ¡o yo perderé el nombre que llevo!

—Pero, en fin, ¿la conclusion de todo esto?

—La conclusion de todo esto es que el príncipe, al casarse con vuestra hija, le constituye todas esas cosas en dote.

—¡Ah! vamos, ¿os estais riendo de mí, dijo Rétif furioso, encasquetándose su gorro de terciopelo negro, ó venis sería é imprudentemente á ofrecermelo un negocio infame?

—En cuanto á esto, mi querido señor Rétif, vengo á proponeros un negocio; solamente que equivocais el epíteto; el negocio no es infame, es excelente para vos, excelente para vuestra hija.

—Pero sabéis, caballero, que lo que venis á ofrecermelo es simplemente el deshonor?

—¡El deshonor! ¿Estais loco?

—¡Cáspita! me parece...

—¡El deshonor! ¡Vaya! La señorita Pura Rétif, hija bastarda, deshonrada por haber amado á un príncipe! ¿Por

(384)

—Caballero, caballero, dijo Rétif, ocupaos en lo que os importe.

—Eso es lo que estoy haciendo.

—¿Cómo?

—Sí, me importa que, siendo bella, la señorita Pura sea elegante, y nadie, os lo declaro, habrá llevado como ella el traje de seda, ni se habrá hecho preceder por un lacayo.

—Es posible, pero lo rehuso.

—¿Qué estupidez! Pero, ¿por qué rehusais?

—En primer lugar, caballero, me estais insultando, y os tirania á la cara este puñado de caracteres si no me faltasen TT... Pero voy á llamar á Pura, y ella misma os responderá.

—No hagais eso, porque seria una estupidez mayor todavía. Si la llamo, os apuesto una cosa, y es que la persuado.

—¡Vos, corromperiais á mi hija! exclamó Rétif.

—Pues para qué diablo, queréis que me he tomado el trabajo de venir á vuestra casa?

(377)

—Dejaime decir primero lo que os prometí, M. Rétif; dinero, mucho dinero, muchísimo dinero!

Rétif cerró los ojos con una expresion de disgusto tan marcada, que Auger se apresuró á añadir:

—¡Dinero! se diria que habeis manejado tan poco en vuestra vida, que no sabéis lo que es, M. Rétif.

—Pero, en verdad, caballero, no sé si duermo ó estoy despierto; si estoy despierto, me parece que soy demasiado bueno en escucharos.

—Escuchadme, M. Rétif, y nada perderéis, porque oiréis mi definicion del dinero. ¡Oh! vos que sois un almeador de frases, pesad estas en su verdadero valor. El dinero, querido señor de Rétif...

—Caba lero...

—¡Eh! ya me interrumpís como al principio de mi definicion.

Ré tif miró á su alrededor como buscando si habria alguien que le ayudase á poner á Auger en la puerta; pero estaba solo, y solo no se hallaba con fuer-

reconocerá la legitimidad del imperio mejicano.

Una noticia importante llega hoy de Alemania. Se anuncia que una gran parte de la nobleza del Sleswig-Holstein, tan conocida en la historia parlamentaria y administrativa de aquel país, acaba de enviar al gobierno de Berlín un mensaje pidiendo la reunión de los ducados a Prusia.

Barcelona.

—San Alvaro.—Grande fué la concurrida que asistió el lunes á la romería de San Alvaro, sin que lo lluvioso del día y el poco apacible temperatura produjese otro efecto que la necesidad de abrigarse un poco más los estómagos, lo cual á su vez produjo sus naturales efectos. Misticas, bromas, bromas de todos géneros, algunas pendencias sin resultados desagradables y muchas caídas que dejan más recuerdos, hé aquí lo que sucede en todas estas fiestas campesinas.

—¿Será imposible?—Hace muchos años que la prensa de la capital se ocupa incansablemente en pedir la desaparición de las covachas que en la calle de la Concepción, á su entrada por la puerta de Gallegos, dan una detestable idea del aspecto interior de la ciudad. Dos de ellas fueron ya víctimas hace tiempo de esta cruzada, y sus solares fueron cubiertos provisoriamente con un aguadacho para los días de la pasada feria. Hasta aquí íbamos bien; pero no sólo no ha pasado adelante la demolición comenzada, sino que el puesto de agua ha tomado posesión de una manera alarmante de su solar, con lo cual el público no las tiene todas consigo.

—El vigia.—¿Cuál es la necesidad que hay aquí más imperiosa?—Esto la opinión pregunta, y el eco responde: «¡Pocas!»

—Oscurantismo.—Hay en la capital algunos depósitos de picon, que no sólo tienen en cuidado á los vecinos por el temor de un incendio, sino que han puesto algunos parages muy céntricos que mas parecen el interior de una chimenea que las calles de una población aseada. El Portillo y el Realejo responderán por nosotros.

—Teatros.—Nada hay resuelto todavía respecto á la empresa que tomará á su cargo el teatro principal para la próxima temporada. Para el de Morafin sabemos que está ya contratada una compañía de declamación y baile, á cargo y bajo la dirección del conocido actor D. Antonio Arderius, y que ocupará dicho teatro desde la Pascua de Resurrección hasta después de la feria de la Salud.

—Lo deseán muchos.—Hay muchas calles principales en esta ciudad que debían ser adoquinadas. Este sistema que en todas las poblaciones está dando los mejores resultados, apenas se ha ensayado de mala manera en Córdoba, y es cosa extraña que en asunto de tanto interés no hagamos un esfuerzo para no caminar á la cola de otros pueblos menos importantes.

—Sea bien venido.—Anteayer tarde llegó á esta capital, como teníamos anunciado, el regimiento lanceros de Villavieja que se ha acuartelado en el edificio de caballerizas.

—Una ganga.—De la casa de sus dueños, calle de Valladares, desapareció

hace dos días una criada llevándose cincuenta y cinco duros. Ha sido presa y se la ha encontrado el dinero.

—Subasta.—Mañana se habrá de las fincas de Bienes nacionales de Córdoba y Montilla, que se anunciaron en el Diario de 23 de Enero último, número 4648.

—A una careta.—Pedazo de cartón, que me estrameces, —blason de satanas, cuya ironía —inmóvil luce en tu sonrisa fría; —qué horrible, qué espantoso me pareces! —Pasó ya el Carnaval, y aun permaneces —con tu expresión siniestra de alegría —en medio de la humana algarabía —de lágrimas, de risas y de preces! —¿Qué esperas olvidada y silenciosa? —¿qué grito va á lanzar tu boca inerte? —¿dó fijas la mirada pavorosa? —Callate, adios; no quiero comprenderte, —¡no! no me digas con tu voz odiosa —«la vida es la carata de la muerte!»

—Hurto.—Dos hombres desconocidos, estragaron el domingo por una ventana de la carrera de la Fuen-santa varias sábanas y otros efectos de ropa, y no solo tomaron todo esto sino tambien las de Villadiego.

—A cuentas.—Se ha dirigido por el Gobierno de esta provincia á los alcaldes de la misma una circular para que inmediatamente remitan á la secretaría de la comision de estadística, las cuentas, datos, y gastos ocasionados en el recuento de la ganadería.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de Enero último: libra de carnero 189 milésimas; de vaca 227 de tocino 362.

—Caballería andante.—En la carretera desde Baena á Cabra han sido robadas en el sitio llamado Oliveros, dos caballerías al hermano de Antonio Malaquias, vecino de aquella villa. No tenemos noticia de que hasta ahora hayan sido presos los ladrones.

—Matrimonios.—Las bromas de las caretas —al fin tuvieron su sangre; —que así suelen andar siempre —muy unidos. Momo y Marte.

—Hacen bien.—La sociedad filarmónica de Sevilla prepara un concierto sacro en el que probablemente se oirá el Stabat Mater de Rosini.

—Hospicio.—En el de esta capital habia últimamente 223 acogidos mayores y 288 menores. De aquellos 130 eran varones y 93 hembras, y de estos 196 varones y 92 hembras. Total 511.

—Edicto.—Por el juzgado de Cabra se cita á Bartolomé Chumona, castellano nuevo, para que se presente á ser notificado de la ejecutoria recaída en la causa que se le ha seguido por falsedad de una guía.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina titulada El Triunfo, de mineral cobrizo, sita en las Albarizas, término de esta capital.

—Las barbas del vecino.—Se quejan algunos periódicos de Málaga de la frecuencia con que este año se presenta la hidrofobia en la raza canina. Sirva de aviso.

—Conveniente.—Se ha acordado que los diputados de la provincia de Córdoba se reúnan en Madrid con los de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Huelva y Cáceres para ocuparse de la cuestión del ferrocarril de Mérida á Sevilla.

—Desgracia.—Un colega sevillano de ayer dice lo siguiente: «A las dos de la

mañana del día de ayer, llegaron á esta ciudad, en el tren de Cádiz, al Sr. D. Tomás de la Calzada y su señora. En la estación de aquella vía, les esperaba su carruaje, en el que entraron para dirigirse á su casa; pero al salir por el cochero á poco de haber emprendido la marcha, de que la portezuela estaba abierta, se bajó del pescante y al tiempo de cerrarla, los caballos que lo arrastraban dieron á correr desbocados, con dirección á la puerta de San Fernando. El señor D. Tomás de la Calzada, temeroso de una desgracia, se arrojó al suelo, sufriendo una ligera contusion, pero menos feliz su señora, que tambien salvó el carruaje, al caer quedó sin sentido de resultas del golpe, en cuyo estado fué conducida á su casa para recibir los auxilios del señor D. Federico Rubio, que fué llamado á to continuo. Ignoramos las consecuencias de semejante desgracia, que deba servir de saludable aviso á los conductores de vehículos, para que sean mas previsores en lo sucesivo, y no abandonen el gattado con la frecuencia que hoy lo hacen».

—Terrible suceso.—En otro colega sevillano leemos lo siguiente: «Una sensible catástrofe ha tenido lugar ayer como á las once y media de la mañana en el apartel del Carmen. Un soldado de la tercera compañía del primer batallón de Cantabria, experimentó tal arrebató de sangre á la cabeza que perdió la razón. Provisto de dos navajas de afeitar, llevando una de ellas en cada mano, comenzó á tirar cortes á cuantos compañeros tenían la desgracia de hallarse á su paso. Ningun antevedente habia para que el infeliz cometiera tales actos, tras haber sido herido, uno de ellos de suma gravedad; otro ha debido su salvación á haberle después de inferirle una leve herida en el cuello el demente, arrojado al suelo de una patada. El desgraciado, presa aun de mayor delirio, creyendo tal vez mayores consecuencias, puso en seguida fin á su existencia, dividiéndose su cuello con la cortante navaja. El señor capitán general y demás autoridades militares, se personaron, en seguida en el teatro de la triste ocurrencia, donde yacía cadáver el desgraciado soldado».

—Prestigioso adon.—Se cree vengado á esta el fenómeno auriolé, D. Juan Blasco, de 36 años de edad y 33 pulgadas de altura, gimnástico y prestigiatador.

—Yo quiero un tio.—Decláse que la tradición de los tios en América, se habia perdido cuando uno de nuestros conuadanos, dice el Courrier de l'Europe, nos suministra una experiencia en contrario. M. Paul viajante de la casa de M. Gouter, comerciante en Evreux, se ha encontrado repentinamente con una herencia de 5 millones. Parece que era sobrino segundo de M. P. ... murió en Paris, el cual ha ocupado altos puestos diplomáticos. No teniendo hijos este personaje, y deseando que se conservase su nombre, solo ha encontrado en su familia este pariente que se llama como él. Le ha nombrado por consiguiente su heredero universal, con la sola pensión de satisfacer una renta á una antigua criada y de un legado de 75.000 francos á la academia de la Industria de Paris cuya cantidad está destinada al perfeccionamiento de las máquinas de vapor.

Como la trasfacion de dominio en las sucesiones en línea colateral, después del cuarto grado es muy elevada, se dice que el heredero tendrá que pagar al Tesoro una suma respetable.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 28 de Marzo de 1866, ante el Sr. Juez de primera Instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Francisco de Cárdenas Castillo, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE MONTILLA Y CASTRO.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 1983 de inventario y 351 de permutación. Una suerte de olivar, procedente del convento de Sta. Clara, que radica al sitio del Cuadrado, término de Montilla, y linda á N. y S. viña de D. Zoilo Espejo, y á P. viña de Rafael Marquez, vecino de Montilla, bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente á 61 áreas y 21 centiáreas; contiene 60 olivos de muy mala calidad; está sin arrendar; ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1987 de inventario y 354 de permutación. Otra suerte de olivar, procedente del convento de las monjas de Sta. Clara, que radica en el pago de las Canalejas, término de Montilla, y linda á N. y L. carretera de Montilla á Córdoba, á S. olivar de Antonio Segovia, del mismo domicilio, y á P. olivar de D. Antonio Guzman, de la propia vecindad; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 4 celemines, equivalentes á 71 áreas y 61 centiáreas; está arrendada á D. Francisco de Sales Cabello en 12 escudos; contiene 66 olivos de mala calidad; ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual en 270 escudos y tasada en 480 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1989 de inventario y 356 de permutación. Otra suerte de olivar, procedente del convento de Sta. Clara, que radica al cerro Encina, término de Montilla, arrendada á D. Juan de Merá, Pbro., en 5 escudos, y linda á N. L. y S. olivar de José Arroyo, vecino de Montilla, y á P. olivar de D. José Salguero, vecino de la misma ciudad; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 8 celemines, equivalentes á 1 área, 2 centiáreas; contiene 101 olivos de buena calidad; ha sido tasada en 1403 escudos, y capitalizada por los 5 escudos de renta anual en 112 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 2016 de inventario y 383 de permutación. Una haza que llaman de San José, procedente de la ermita de San José de Montilla, que radica al pago del Cuadrado en dicho término, y linda á N. y P. vereda que va del Carrerón al Cuadrado, á S. viña de Antonio Moreno de dicha vecindad, y á L. viña de don Francisco Góngora; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalentes á 61 áreas y 21 centiáreas; arbolado que contiene 4 estacas de inferior calidad; está sin arrendar; ha sido tasada en 123 escudos 200 milésimas, y capitalizada por 6 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 137 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 931 de inventario y 209 de permutación. Una suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, procedente del convento de Jesús María de Córdoba, y linda á N. y O. olivar de D. Cristóbal Salguero, á S. y E. olivar de don Juan de la Cuesta; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 1 celemin y 2 cuartillos, equivalentes á 68 áreas y 86 centiáreas; arbolado que contiene 76 olivos de inferior calidad; está arrendada á Manuel Conde en 4 escudos; ha sido capitalizada por los 4 escudos de renta anual en 90 escudos y tasada en 232 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 932 de inventario y 210 de per-

mutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, de la procedencia anterior, y linda á N. y E. olivos de D. Juan de la Cuesta, vecino de Montilla, á S. olivar de Juan de Alvaar, vecino de idem, y á O. camino que va á Montemayor; bajo cuyos límites se compone de 9 celemines, equivalentes á 45 áreas 91 centiáreas; arbolado que contiene 48 olivos de mediana calidad; está arrendada á doña Consuelo Calderon en 5 escudos 400 milésimas; ha sido capitalizada por los 5 escudos 400 milésimas en 135 escudos, y tasada en 230 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 933 de inventario y 211 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, de la anterior procedencia, y linda á N. y S. májuelo y olivar perteneciente á D. José Salguero, á E. olivar de José María Repiso, á O. id. de Juan Delgado, vecino de la Rambla; bajos cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas 61 centiáreas; arbolado que contiene 35 olivos de mala calidad; está arrendada á Manuel Conde en 5 escudos; ha sido tasada en 100 escudos y capitalizada por los 5 escudos de renta anual en 113 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1817 de inventario y 214 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio de la Cruz de los Martirios, término de Montilla, procedente del Convento de Santa Clara de id., y linda á N. olivar de Josefa Maria Arce, á S. idem de Francisco Mendoza, á E. id. de Tomás Rubio, á O. id. de Juan de Dios Arrabal; bajo cuyos límites se compone de 6 celemines 2 cuartillos, equivalentes á 28 áreas 6 centiáreas; arbolado que contiene 35 olivos de segunda clase; está arrendada á Antonio Jurado en 3 escudos 100 milésimas; ha sido capitalizada por los 3 escudos 100 milésimas de renta anual en 69 escudos 750 milésimas, y tasada en 175 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1820 de inventario y 217 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio de la Cruz de los Martirios, término de Montilla, de la procedencia anterior, y linda á N. olivar de D. José Conde, Pbro., á S. y O. id. de D. Manuel Cisneros, y á E. májuelo de D. Alejandro Canela; bajo cuyos límites se compone de 7 celemines 2 cuartillos, equivalentes á 38 áreas 26 centiáreas; arbolado que contiene 44 olivos de segunda clase; está arrendada á Doña Rosa Alfaro en 3 escudos; ha sido capitalizada por los 3 escudos de renta anual en 68 escudos y tasada en 192 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1958 de inventario y 329 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Cuadrado, conocido del Pinar de id., término de Montilla, de la anterior procedencia, y linda á N. olivar de D. Juan Mariano Algaba, á S. id. de D. Miguel Raigon, y á E. O. id. de idem; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 3 celemines, equivalentes á 76 áreas 51 centiáreas; arbolado que contiene 63 olivos de mala calidad; está arrendada á Doña Consuelo Calderon en 18 escudos 500 milésimas; ha sido tasada en 276 escudos y capitalizada por los 18 escudos 500 milésimas de renta anual en 468 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1972 de inventario y 343 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Llano del Panadero, término de Montilla, de la anterior procedencia, y linda á N. y S. olivar de José de la Mata Lucena, á E. id. de D. Luis Aguiar, y á O. id. de Antonio Marquez; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 2 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 32 áreas y 62 centiáreas; arbolado

zas para luchar con un joven vigoroso como lo era Auger.
—Armose, pues, de paciencia.
Por otra parte, en su cualidad de observador, de escritor social, de pintor de costumbres, no encontraba la conversacion desnuda de interés para él, y quería ver cuánta insolencia aristocrática quedaba todavía en medio de aquella sociedad nueva, que afectaba filosofía y aspiraba á la libertad.
Auger, que no podía adivinar lo que realmente pasaba en el corazón de Réti, y que, por otra parte, habiendo encontrado siempre despreciables á los hombres, se habia habituado á despreciarlos, Auger continuó:
—El dinero, mi querido Sr. Réti, es un departamento en otra casa mejor que esta, en una calle mejor que esta; es un mobiliario en ese aposento, y por mobiliario, comprendis bien que no entiendo cosa alguna semejante á vuestras mesas apolladas y vuestras sillan cojas; no, por mobiliario entien-

—M. el conde de Prov...
—Nada de nombres propios, querido señor Réti. Es su alteza real el príncipe Dímoro. ¿Qué diablitos deseais saber más? Y cuando un príncipe como este llama á una puerta, querido Sr. Réti, mi parecer es que debéis abrirla esa puerta de par en par.
—¡Oh! exclamó Réti, lo rehuso, lo rehuso; antes la miseria.
—Eso es muy hermoso, respondió tranquilamente Auger; pero en verdad, mi apreciable amigo, tenéis ya más miseria de la que podéis soportar. Componéis pensosamente libros que no siempre son buenos; ganáis poco; ganáis cada vez menos; mientras mas envejecais, menos ganareis; tenéis el mismo redingot hace veinte años. No digais que no; vos mismo lo habéis impreso en El Quarentenaire; en fin, la señorita Pura, á quien ofrecí medio millon, apenas si tiene traje, y si M. Reveillon no se hubiera mezclado en ello, no lo tendria absolutamente.

mi palabra, que no lo comprendo! O habeis tomado por lo serio la genealogía en la que os habeis hecho descendiente del emperador Perlinax? ¿Es que Odette de Champdivers estuvo deshonrada? ¿es que Diana de Poitiers estuvo deshonrada? ¿es que Maria Toulouch estuvo deshonrada? ¿es que Gabriela de Estreás estuvo deshonrada? ¿es que Mlle de la Valliere estuvo deshonrada? ¿es que Mad. de Montespan, Mad. de Maintenon, han estado deshonradas? ¿Mad. de Sabreber, Mad. de Phalaris, Mad. de Sabrean, Mad. de Mailly, Mad. de Vintimille, Mad. de Chateauroux, Mad. de Pompadour; todas estas han estado deshonradas? Decidme! ¿Vos, estáis loco, querido señor Réti? ¿entend bien aquí que coloco el asunto de la mejor manera para vos, y que no supongo siquiera que la señorita vuestra hija pueda ser una Mad. de Fontanges, hija de un abad?

—¡Ah! exclamó Réti con creciente estupefacción; ¿es, pues, el rey?

do sillones forrados de terciopelo de Utrecht, muebles de palo rosa, cortinas de seda, una buena alfombra para el invierno y suelo bien encerado para el verano... dejadme decir, ¿espáital un lacayo para encerrar el suelo y poner fundas á los sillones; en la chimenea un buen reloj de porcelana ó bronce dorado; veladores con porcelana y plata; cuevas con vino de Borgoña para los días en que no trabajéis, y vino de Burdeos para los días en que trabajéis.
—¡Caballero! ¡caballero! dijo Réti, que comenzaba á aturdirse.
—Pero dejadme acabar, pardiéz! Por mobiliario entiendo una buena biblioteca; no de librillos como la que veo ahí sobre tablas no cepilladas y clavadas por vos mismo, sino hermosos y buenos libros; ó mas bien libros malos, porque estos son lo que os gustan, señores novelistas, señores poetas, señores periodistas. M. de Voltaire encuadrado, Juan Jacobo Rousseau dorado, la Enciclopedia completa; mil

do sillones forrados de terciopelo de Utrecht, muebles de palo rosa, cortinas de seda, una buena alfombra para el invierno y suelo bien encerado para el verano... dejadme decir, ¿espáital un lacayo para encerrar el suelo y poner fundas á los sillones; en la chimenea un buen reloj de porcelana ó bronce dorado; veladores con porcelana y plata; cuevas con vino de Borgoña para los días en que no trabajéis, y vino de Burdeos para los días en que trabajéis.
—¡Caballero! ¡caballero! dijo Réti, que comenzaba á aturdirse.
—Pero dejadme acabar, pardiéz! Por mobiliario entiendo una buena biblioteca; no de librillos como la que veo ahí sobre tablas no cepilladas y clavadas por vos mismo, sino hermosos y buenos libros; ó mas bien libros malos, porque estos son lo que os gustan, señores novelistas, señores poetas, señores periodistas. M. de Voltaire encuadrado, Juan Jacobo Rousseau dorado, la Enciclopedia completa; mil

que contiene 117 olivos de mala calidad: está arrendada a Doña Consuelo Calderon por los 5 escudos: ha sido capitalizada por los 5 escudos de renta anual en 113 escudos y tasada en 430 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1979 de inventario y 348 de permutacion. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Cuadrado, término de Montilla, de la procedencia anterior, y linda a N. majuelo de D. Joaquin Tablada y Blanco, a S. y E. senda que va del Cuadrado al Carreron, y O. olivar de D. Francisco Solano Molinas: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 3 celemines, equivalentes a 76 áreas 51 centiáreas: arbolado que contiene 88 olivos de inferior calidad: está arrendada a Doña Consuelo Calderon en 4 escudos 100 milésimas: ha sido capitalizada por los 4 escudos 100 milésimas de renta anual en 92 escudos 300 milésimas y tasada en 326 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1985 de inventario y 352 de permutacion. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Cuadrado, término de Montilla, de la procedencia anterior, y linda a N. olivar de José Urbano, a S. id. de D. Francisco Tablada, a E. id. de Diego Perez, y a O. id. del Convento de huérfanas de Montilla: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 83 áreas y 64 centiáreas: arbolado que contiene 170 olivos de mala calidad: está arrendada a D. Consuelo Calderon en 10 escudos 100 milésimas: ha sido capitalizada por los 10 escudos 100 milésimas de renta anual en 227 escudos 250 milésimas y tasada en 575 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1988 de inventario y 355 de permutacion. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Camino alto, término de Miguilla, de la anterior procedencia, y linda a N. y O. olivar de D. Antonio Toro, Pbro., a S. id. de Agustin Carrasquilla, a E. el esparso Camino alto: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 2 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 73 áreas y 90 centiáreas: arbolado que contiene 82 olivos de inferior calidad: está arrendado a Esteban Gomez en 9 escudos: ha sido capitalizada por los 9 escudos de renta anual en 203 escudos y tasada en 246 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 2023 de inventario y 387 de permutacion. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, procedente del convento de la Consolación de la Rambla, y linda a N. E. y O. olivar de Juan de la Mata Luena, y a S. viña de D. Juan Alvarez: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 6 celemines, equivalentes a una hectárea, 53 áreas y 3 centiáreas: arbolado que contiene 121 olivos de mala calidad: está arrendada a Francisco de Sales Cabello en 16 escudos 500 milésimas: ha sido tasada en 331 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 16 escudos 500 milésimas de renta anual en 412 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 2034 de inventario y 392 de permutacion. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, procedente del convento de Agustinas de Luena, y linda a N. y S. olivar perteneciente al vicario de la Rambla, E. id. de D. Cristóbal Salguero, O. id. de D. Antonio Galvez, vecino de la Rambla: bajo cuyos límites se compone de 8 celemines, equivalentes a 40 áreas y 81 centiáreas: arbolado que contiene 40 olivos de mediana calidad: está arrendada a Doña Consuelo Calderon en 6 escudos: ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual en 135 escudos y tasada en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 622 de inventario y 963 de permutacion. Una haza de tierra, nombrada los Saladillos, término de Castro del Rio, procedente de Jesus Maria de id. y a la cual la divide la carretera nueva: linda a N. camino de Espejo, a L. tierras de D. Benito Polo, carretera nueva y D. Pedro Luque, a S. D. Antonio Toribio, y a P. D. Pedro de Luque: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 5 hectáreas, 20 áreas y 39 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 1020 escudos y capitalizada por los 45 escudos 900 milésimas de renta anual que la ha señalado el perito en 1147 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CORDOBA Y CASTRO.—Líneas rústicas. Mayor cuantía.—Núm. 167 de inventario y 5 de permutacion. Un cortijo, nombrado Montefrio bajo, que radica al sitio rústico Guadajocillo, término de Córdoba y Espejo, procedente del Cabildo Catedral de Córdoba, y linda a N. con el rio Guadajocillo, cortijo de Mirabonillo, idem de Avenosilla y cortijo nuevo de los Prados, S. cortijo de Montefrio el alto, y P. cortijo de Duernas y la Arenilla: bajo cuyos límites se compone de 771 fanegas, equivalentes a 471 hectáreas, 11 áreas y 96 centiáreas: la cabida mencionada tiene dentro de sus límites 8 fanegas de tierra de rebatones y 30 fanegas de sotos poblados de taray. El asiento del cortijo es propio del labrador, todo de chamiza, y se compone de un alfoli, cocina, dos cuadras, casa de madera, una becerra, gallinero, tinaco, pajar, yegüeriza, zahur-

da, ahijadero y una despensa: está arrendado a D. Trifon Azpitarte, vecino de Jerez de la Frontera, en 3.950 escudos: ha sido tasado en 81.810 escudos y capitalizado por los 3.950 escudos de renta anual en 88.875 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 168 de inventario 962 de permutacion. Otro cortijo, nombrado la Alcaparra, que radica al sitio de idem, término de Castro del Rio, de la procedencia anterior, y linda a N. con el cortijo de D. Esteban, a L. cortijo del Cuadrado, propio del marqués de Hibieta, con el de Perez Estrella, correspondiente a los herederos de D. Diego Moreno, a S. cortijo de Cobatillas bajas, y partido de las hazas de Pocal, y a P. cortijo de D. Esteban: bajo cuyos límites se compone de 570 fanegas, equivalentes a 346 hectáreas, 97 áreas y 27 centiáreas: esta finca la atraviesa el camino que de esta villa se dirige a Cañete en direccion de P. a L., y otra servidumbre que nombran senda de los Viñateros, su direccion de S. a N., tiene cinco pozos, cuatro pequeños y uno mayor. El asiento corresponde al labrador, y constan sus oficinas de tinaco, alfoli, casa de hato y cocina, yegüeriza, caballeriza, zahurda, ahijadero y gallinero, todo de chamiza y en mal estado: está arrendado a D. Joaquin Perez en 1410 escudos: ha sido tasado en 22.800 escudos y capitalizado por los 1410 escudos de renta anual en 31.725 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 926 de inventario y 976 de permutacion. Otro cortijo, nombrado Luis Venegas, conocido por Veneguillas, que radica al sitio de idem ó valle de Santa Maria, término de Castro del Rio, procedente del Convento de Monjas de Regina de la ciudad de Córdoba, y linda a N. con el cortijo de Marceda, a L. cortijo de Marceda correspondiente al Sr. Marqués de Caballero, a S. huertas del Marqués de Guadalcázar y huertas de los herederos del general Lorenzo, y a P. tierras del señor Duque de San Lorenzo y otras del concurso de D. Lorenzo Calderon: bajo cuyos límites se compone de 216 fanegas, equivalentes a 132 hectáreas, 24 áreas y 22 centiáreas. Dicha finca tiene un asiento de chamiza que corresponde al labrador, compuesto de tinaco, casa de hato, alfoli y una cuadra: atraviesa dicho predio el camino que de dicha villa se dirige a Jaen, y otra servidumbre que se dirige a varios cortijos de la Campaña: tiene un fontaner ciego: está arrendado a D. Joaquin Barranco en 620 escudos: ha sido tasado en 9720 escudos y capitalizado por los 620 escudos de renta anual en 13.950 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 927 de inventario y 977 de permutacion. Cuarta parte del cortijo nombrado Fontalba de los Abades, que radica al sitio de idem ó valle de Santa Maria, término de Castro del Rio, procedente de Santa Maria de Córdoba, y linda a N. con el cortijo de Fontabilla, perteneciente a D. Francisco Casado, vecino de Espejo, a L. cortijo de Malagon, del señor Marqués de la Motilla, a S. y P. cortijo de Fontalba, del Pilar de las Porrás de Pedro-Abad, bajo cuyos límites se compone el todo del cortijo por hallarse prohibido de 432 fanegas, equivalentes a 264 hectáreas, 48 áreas y 44 centiáreas. Dicha finca tiene el asiento de chamiza y corresponde al labrador, y consta de un tinaco, dos alfolies, casa de hato, cocina y despensa, dos cuadras, yegüeriza, zahurda, ahijadero, pajar y gallinero; tiene además tres pozos, correspondientes al señorío: está arrendada dicha cuarta parte a don Juan Polo Carretero en 390 escudos: ha sido tasada para en venta su cuarta parte en 4320 escudos, y capitalizada por los 390 escudos de renta anual en 8775 escudos, tipo para la subasta.

Partido de Montilla. Núm. 691 de inventario y 179 de permutacion. Una suerte de tierra calma, conocida por la de la Yerba-buena, que radica al pago de la Canaleja, término de Montilla, procedente de la Fábrica parroquial de la misma, y linda a N. con el arroyo de la Canaleja, a S. olivar de D. Francisco Riobóo, vecino de idem, a E. con el citado arroyo, y a O. con el esparso olivar y arroyo: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas, equivalentes a 4 hectáreas, 89 áreas y 69 centiáreas: está arrendada a D. Francisco Sales Cabello en 22 escudos: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 495, y tasada en 2400 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1903 de inventario y 274 de permutacion. Una huerta llamada de Santa Catalina, que radica en idem, término de Montilla, procedente del convento de Santa Ana de idem, la cual contiene una casa de teja, y linda a N. camino del Cuadrado, a S. huerta llamada del Cuadrado alto, a E. tajón perteneciente a Rafael Lopez, vecino de Montilla, y a O. con el citado camino del Cuadrado: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 44 áreas y 85 centiáreas: arbolado que contiene 67 olivos de segunda clase, 9 bigueras de buena calidad, 4 albarillos inferiores, 8 ciruelos idem, 1 membrillo idem, y 77 granados de segunda clase.

Una casa, que pertenece a la espresada huerta, y linda por N. S. E. y O. con tierras de la citada huerta: está formada sobre 300 varas, equivalentes a 2 hectá-

reas y 9 centiáreas: contiene en planta baja cocina, una sala pequeña, corral, caballeriza con tres plazas, pajar y zahurda: arrendada a Francisco Herrador en 40 escudos, ha sido capitalizada por los 40 escudos de renta anual en 900, y tasada la huerta en 2255 escudos, y la casa en 400, que hacen el total de 2655 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid, en la ciudad de Montilla y en la villa de Castro del Rio.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 15 de Febrero de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mondizabal.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Félix, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de la Encarnacion.

—Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno y ermita de Nra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves en la Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de S. Miguel el día 23 del corriente en sufragio por el alma de la Sra. Doña Maria del Carmen Perez de Guzman de Peña (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de ocho reales.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotizacion oficial del 5.

Cosechada 37.23. Diferencia 31.75. Doble amonizable, la primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. de per. 149.00. Acciones de Banco de España 149.50.

PRECIOS DEL TRIGO Y CEBADA EN EL MERCADO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD DESDE LAS DOS DE LA TARDE DEL DÍA 19 DE FEBRERO A IGUAL HORA DEL 26.

Trigo 200 libras de 00 a 32 rs. Cebada 100 fanegas de 00 a 00. Aceite franco en los molinos, 2 1/2. Id. en la ciudad a 55. Tabaco blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 10 a 59. Cebada de 60 a 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 a 56. Cebada de 32 a 34. Haba de 34 a 41. Aceite 19 a 50 = Córdoba vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36 a 37 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 a 34. Cebada de 28 a 30. Habas de 39 a 49. Aceite a 57. MÁLAGA. Trigo de 30 a 62. Cebada de 33 a 34. Habas de 45 a 40. Aceite a 46 a 48.

JEREZ. Trigo de 50 a 60. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46.

JAEEN. Trigo de 4 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente a Cádiz.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la noche, y llega a Sevilla a las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 10 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 8 y 55 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 de la mañana y llega a Málaga a las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Málaga sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 32 rs. 47 cént.

De Córdoba a Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 0 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 40

y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridena. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Lucano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victorina. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjivar a Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjivar a Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administracion, esquina a la calle Librería.

Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, a los precios que las demás; admitiendo encargos a gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjivar a Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 247 rs. Interior, 237.—Rotonda, 204. Cupé, 169. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjivar a Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs. Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en interior a 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares a las 7 de la mañana. Su administracion ante situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado a la Plaza del Salvador núm. 26: está a cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Petró.

Unicas galeras nocturnas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 14. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España, y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 26, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los días miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y jefas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 12 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 14 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 8 y 59 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 11 minutos de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 28 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañías, 8. S. Juan, 9. Agerique, 10.0. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en desamparado se darán como señal tres golpes con la campana, mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabada. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANNUNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CARTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro.

ORRIO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colmenero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Díez.

ANBUJAR. Juan Morloto. ORRIO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colmenero.

Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venado-guerra.

POBLA. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA. Miguel Sautz y Joaquin Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obredo.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Irujes (4.º) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECILIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ellas; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CURA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

REGION DE AVISOS

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con de ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día del lagar del Soldado, situado en la sierra, a una lejana de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II número 54.

Venta. En la calle de Linceos número 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de San Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria número 42 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales número 7, darán razón.

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailío en la calle Pedregosa número 8, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailío hay de venta una noria para la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se hace de 60 alamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardinia. La persona que quiera acomodar, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II número 166.

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará a la calle de la Cruz número 6, en la plazuela de las Cañas, a Antonio Cardeñala.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, número 54, se arrienda un granero de cubida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un solano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informarán.

Beneficio al público. En la horchetería madrileña, situada frente de S. Andrés, en dirección al Realajo, número 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pasillos de ojaldre, empanadas rellenas de cidra y los ricos alajares americanos a 24 cuartos la docena, pasteles más grandes a 4 cuartos uno y a 3 reales la docena, pasteles de 20 rs. hasta 38, muy bien adornados como en Málaga. Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 44 cuartos libra a 12, fideos a 12 cuartos libra; cidra en almibar a 20 cuartos libra.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día del cortijo de Torre Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guatari, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribana de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la número 30, calle del Cister; su dueño vive calle de Fernando Colón número 16, con quien podrá tratarse.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, número 11, darán razón.

Venta y arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se vende y se arrienda: igualmente se hace de la suerte 2.ª del mismo cortijo. Las personas que deseen más informes sobre las referidas lizas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones.

Venta. Se hace de los castañares del lagar del Jardillo. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Canuelo del Genoves, para desde el día de San Juan de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sarabias número 4, y se darán más explicaciones.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. En subasta privada que se veñca el día 5 de Marzo próximo a las doce de su mañana, ante el notario D. Rafael García del Castillo, se hace el del cortijo Haza del Espino, término de la Rambla, como a tres leguas de esta ciudad, de 600 fanegas de tierra, en las que se comprende un huerto que se riega con el sobrante de su arroyo. El pliego de condiciones está en el despacho de dicho notario calle alta de Santa Ana, número 3 moderno.

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que deba trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quisieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, a dos y medio rs. por cuadrado y las de caducilla a tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol número 134, Córdoba.

Beneficio al público. En la horchetería madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Realajo número 73, se venden tortas de polvoron aprendidas por un método que esta establecimiento en Málaga, y se hacen empanadas de pescado como en Málaga a 6 Cádiz, a 24 cuartos la docena.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan número 14, esquina a la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espendrán en grandes y pequeñas partidas.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para 1866.

PRECIOS.

Encartonado, 10 rs.—En tela a la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, a los mismos precios que en Madrid.

GARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan número 14, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espendrán a los precios siguientes:

- De una fanega en adelante a 110 rs.
Por un celemin 10
Idem medio 5
Un cuartillo 2 1/2

MARAVAR E HIJO,

calle Arco Real número 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licóres se pidan, a 20, 15 y 6 rs. cada una, según su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, a 2 reales botella grande, y a la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., a 8 rs. cada una y a 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del país, desde 20 a 4 rs. botella. Agua de Selz a 1 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, a 44 rs. arroba. Mielja, a 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, a 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden también en la calle de los Cidros número 41 y calle puerta del Osario número 35.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballería para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra, de sembrado y algun frotal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y a precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el día se conocen. De todo darán razón en la calle de San Hipólito número 4.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

Con este nombre se ha establecido una fotografía en la calle de Castillo número 5, junto a la plazuela de Séneca, por uno que la ha tenido en Madrid y otras capitales, el cual se halla a el alcance de los últimos adelantos de este arte. Todo encomio está demás a un establecimiento, cuando el público ha de ver y juzgar sus trabajos; por lo cual solo se advierte, que por el propio crédito del establecimiento no se entregarán los retratos mientras el artista no esté convencido que el trabajo es perfecto. Los precios serán igual al de otros establecimientos.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al rayar de otros purgativos, esta no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, eflorescencias cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. en 10 rs.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe n.º 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acrididad de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empujes, jaqueca, sericrúfias, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco número 13, a D. A. Taconet, depositario general.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografías, etc.

LAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio Morales número 1. En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina a calle Guaiterías números 1, 2, 3 y 4. Granes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para diábolos, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferros-barrios y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azófar y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel a todo el que lleva una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y se cobren desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. El 28 del presente mes, a las doce de su mañana y ante el notario D. Manuel Portera, se hace en subasta privada el del cortijo, llamado Tajagran, término de Castro del Rio, compuesto de 93 fanegas de tercio. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho de dicho notario, calle de la Pierna número 2, en esta ciudad.

Perdida. El 6 del actual se ha extraviado en la Campiñeta baja, término de esta Capital, una yegua pia, cerrada, mas de la marca y con el labio inferior partido. El que la haya encontrado podrá entregarla en la calle de Pedregosa número 3, y se le gratificará.

Arrendamientos. Se arriendan las casas número 103, calle del Sol, y la del número 88, calle de S. Fernando, ambas acristaladas: para tratar, con D. Arcadio García, calle Alfaro número 74.

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, a 2 1/2 rs. carga. Se dará aviso en la calle Arco Real número 4, a los albañiles.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 24 del próximo mes de Junio una casa muy decente y bastante capaz, número 11, en la calle de Barqueros calle de Abades, hoy de San Avaro, parroquia de San Miguel: en la número 12, calle de la Palma, parroquia de San Pedro, darán razón.

Venta. Se vende una huerta en el río de Cabra, sitio vado de Castro, compuesta de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen y toda de regadío: su dueño, D. Federico Fernandez Abango, con quien podrán entenderse en Aguilar.

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espenden a los arreglados precios de 9 1/2 rs. libra la 1.ª y 6 1/2 reales la 2.ª. También se ha recibido el queso de bola superior y el rico salchichon de Vich.

Contrata. Debiéndose continuar la obra de la fachada de las casas de la calle del Gran Capitan, que por cuenta del Sr. Marqués de Prado Alegre se están construyendo, y fallando el piso 3.º, se invita a los maestros canteros que quieran contratar la obra que según plano se necesita, consistente en la imposta corrida en la fachada, las jambas de los balcones y la cornisa, para que el que quiera interesarse en ella pueda presentar su propuesta en pliego cerrado, ofreciendo el precio infimo en que se obligue a hacer la obra, medida por metros, y con la condicion de darla concluida en el menos tiempo que pueda fijar, debiendo ser pagada la obra por tercios; según se vaya entregando, cuyas propuestas se admitirán hasta el 1.º de Marzo próximo, y al día siguiente a las 12 del día, y en las casas del Sr. D. José García Cabello, se le adjudicará al que mejor propuesta presente.

Arrendamiento. El 28 del actual y en subasta privada ante el notario D. Manuel Portera, se llevará a cabo el del cortijo nombrado Membrilla baja, término de Santa Ella, de 18 fanegas de tercio, a cuyo efecto estará de manifiesto el pliego de condiciones en el despacho de dicho notario, calle de la Pierna en esta ciudad número 4.

Venta. Se enajena la casa-huerto número 4, situada en la calleja del Peral, en la rinconada de San Antonio: para tratar de su precio, en la calle de Carniceros número 9, esquina a la plazuela de Concha.

Arrendamiento. Se hace desde el día de varias habitaciones y de tres cuartos en la calle de Alcántara, casa del Obispo blanco: para tratar, su dueño José Arroyo, en la misma.

Conservas. En la calle de Almonas número 23, esquina a la de Carreteras, se ha recibido un gran número de latas de pimientos, tomates, melocotones, ciruelas y algunas otras frutas en conserva, procedentes de la fábrica de Calaborra (Navarra) Se venden a precios arreglados.

Ferro-carril de Córdoba a Málaga.—Servicio Comercial. Los señores viajeros y remitentes que tengan alguna queja que producir, bien por mala aplicación de tarifas, ó bien por cualquiera falta en el servicio combinado de las demás líneas que afluían a Córdoba y tenga relacion con la de Málaga, se servirán hacerlo por conducto de D. Vicente de Luque, representante en esta capital del ferro-carril de Córdoba a Málaga, el cual se encargará de ponerla en conocimiento de su Direccion.—El jefe de la contabilidad general y del tráfico, J. de Carbajal.

Garbanzos. Venta de garbanzos superiores espadados en la plazuela de las Doulas número 9. Se venden por mayor y menor a los precios siguientes: por fanegas para el consumo de la capital, 140 rs. fanega; para sembrar, 130 id. id.; por celemines, 12 rs.

A los fumadores. Papel Yoruado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanquear de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a portia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta. Se vende un carruaje elegante en perfecto estado, llamado Victoria, un buen tronco de caballo de 4 años y 7 dedos, con sus buenas guarniciones. El encargado lo es Francisco Mesa, cochero, plazuela de Oribe.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barriónuevo el bajo ó Gujarrillo y Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santa Ella. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará.

Venta. La de la naranja de las huertas de S. Gerónimo y Unidas, propias del Excmo. Sr. marqués de Guadalecar. Hasta el día 7 del corriente se oyen proposiciones en su contaduría.

Colocacion. Blas Maza, de edad de 28 años, desea tener colocacion, sea de ayuda de cámara, mozo de caballos ó para servir. Vive calle de la Madera baja número 76.

Perdida. Quien tenga noticia del paradero de un caballo cerrado, castaño, rabicano, con la cola cortada al alto de los corbejones, con mas de la marca, esquilado el sitio de la corona y flaco; que se extravió el día 18 del presente del Campo de la Verdad, y tenga la bondad de avisarlo a su dueño que vive calle de la Palma número 12, lo agradecerá.

Perdida. En la mañana del día 20 del corriente ha desaparecido una barra, cerrada, recién esquilada, herrada con un corazon y una cruz. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a su dueño don Manuel Loasca, calle de la Madera baja, número 84, y se le gratificará.